**PLAN TAWANTINSUYU DE PATRIOTAS DIGITALES 2030**

“Patriotas Humanistas, Nacionalistas y Sociales de todos los tiempos”

**RESUMEN EJECUTIVO**

Compendio de los ideales del **Partido Político “PATRIOTAS DIGITALES”**, proyecto político al 2030.

**I EJE**: **CAMBIO DE SISTEMA POLÍTICO Y REORGANIZACIÓN DEL ESTADO PERUANO**

Reducir de 25 Regiones en cuatro Regiones o cuatro Macro Regiones Norte, Centro, Sur y Andino-Amazónico (Chinchay Suyu, Qonti Suyu, Anti Suyu, Qolla Suyu) con gobiernos macro regionales, autónomos, elegidos mediante el sistema político y con democracia participativa del pueblo.

Instituir un organismo de supervisión para la eficiencia y control financiero de Gobiernos Municipales Provinciales y Distritales, desde el Gobierno Tahuantinsuyo de las cuatro Macro Regiones con meritocracia, con expertos en políticas de Estado Nacional y Macro Regionales.

Descentralizar las atribuciones para establecer políticas de Estado a través de los foros del Acuerdo Social, en los niveles distrital, provincial, regional y nacional por sectores.

Educación Pública para el desarrollo con cultura nacional, para empoderar a los pueblos, deportes y recreación para la cohesión nacional.

Salud Pública, Seguridad Social universal y Seguridad Alimentaria.

Política nacional de Bienestar Social con Programas presupuestales y Obras Publicas ejecutados a través de “Núcleos Ejecutores” para impedir la corrupción, facilitar el cierre de brechas sociales y erradicar la pobreza y la extrema pobreza.

Política Nacional para ejecutar el “Derecho Comunitario” para la construcción de la verdadera Seguridad Ciudadana, con el Sector Interior reorganizado, con Municipios funcionales, Juntas Vecinales protegidos con el Derecho Comunitario, Comités de Seguridad Ciudadana, Policía Nacional del Perú y Rondas Campesinas y Urbanas.

El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se agrupan en los cuatro Macro Regiones Presididos por un Director de Macro Regiones, con un sistema logístico integrado con la Policía Nacional, los Serenazgos Municipales y Macro Regionales, todos bajo el Mando del Gobierno Nacional.

Política Nacional de Modernización, con formación universitaria de las FFAA y PNP, escuelas de oficiales y técnicos de la PNP integradas y adecuadas a la realidad étnica y geográfica del Perú milenario, cuya administración estará a cargo de las Cuatro Direcciones Macro Regionales, con la especialización para mejorar la calidad del servicio Policial y Militar, y contar con personal administrativo con un sistema de ascensos en base a la meritocracia.

En el sector Justicia con las facultades descentralizadas de las Cortes superiores y Suprema, las Fiscalías Supremas en los cuatro Macro Regiones, con magistrados elegidos por votación popular, mediante las Asambleas de las Juntas de Justicias Distritales, Provinciales, Macro Regionales y Nacional, donde cada Macro Región tendrá Salas Supremas en Civil, Penal y Constitucional Social, elegidos por los Consejos Regionales, las Fiscalías Supremas se adecuan en Paralelo.

Los Plenos Jurisdiccionales se fusionarán solo para establecer jurisprudencia y elegir al Ministro de Justicia, quien al INPE lo convertirá en “Centros Industriales Comunitarios” a nivel nacional.

Se crearán los Juzgados Privados solo de Primera Instancia en materia Civil, Familia, Comercial, Laboral, Constitucional, y otros.

Los Juzgados Penal y Contencioso Administrativo, quedarán como Primera Instancia, la Segunda Instancia y Casación que estarán a cargo del sector Público Jurisdiccional.

Para la eficiente administración de la Justicia, se institucionalizarán los CONSEJOS COMUNITARIOS JUDICIALES integrada por ciudadanos honorables y notables.

**II EJE: LAS INSTITUCIONES ADMINISTRATIVAS Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS**

Los Organismos Reguladores y las Superintendencias se descentralizaran obligatoriamente en las instancias de las cuatro Macro Regiones, manteniendo sus sedes de administración en Lima desde donde se emiten lineamientos y directivas de acuerdo a Ley.

**De la Política Nacional de Democracia participativa**:

Se cambia el Sistema de Elección al Congreso, los candidatos serán propuestos en las Asambleas de Juntas Electorales, desde el nivel distrital, provincial, regional y nacional, pasarán por exámenes psicotécnicos, conocimientos, trayectoria cívica y moral a nivel de Distrito Único Nacional con participación abierta de todas las agrupaciones políticas inscritas y de independientes donde postularán los candidatos que aprueban en la evaluación de los perfiles de Congresista legislador. Los exámenes se tomarán en las Universidades (Democracia inteligente) para instalar la elección uninominal democrático y participativo que el tradicional voto preferencial y obligatorio.

Las Autoridades de Gobierno Nacional, Macro Regionales y Municipales, previa evaluación psicológica y psiquiátrica en democracia participativa serán en elecciones POPULARES uninominales, basado en debates y aportaciones de propuestas, eliminar la publicidad de campañas millonarias de la prensa, solo se permitirán las bandas electorales en forma igualitaria, quedando prohibida cualquier publicidad privada como si la persona fuera la marca de un producto.

Las encuestas se limitarán a publicar resultados hasta solo 6 meses antes de la elección, el voto será libre y sin restricción de derechos y multas.

Los Ministros de Defensa y de Justicia, serán elegidos en plenarias convocados por los Institutos Armados y los servidores del sector justicia, quienes presentarán ternas al Presidente de la República para su designación. El Consejo de Ministros elabora la política general de Gobierno Nacional en base a las políticas de Estado del ACUERDO SOCIAL, en todos los niveles, para implementar la verdadera gobernabilidad y la gobernanza.

La PCM se trasladará a las Macro Regiones cada seis meses para lo cual se construirán sedes apropiadas y delineando políticas de conectividad y ofimática.

**Plan de Política Gobierno Nacional**:

Se unifica y profesionaliza la Fuerza Armada en los aspectos Militar, Administrativo y Salud, se uniformiza la base y la escuela en dos niveles básico y de especialidad, se unifica los grados de oficiales y técnicos, se homologa las remuneraciones y se da ascenso automático hasta el quinto grado en un plazo de 10 años y los cargos de alta oficialidad se realizará en base a evaluaciones, hojas de servicios y especialidad, así como estudios complementarios con ascensos reprogramados que garantizan la gobernabilidad. Estableciéndose que el 5% del “canon minero” es para requipamiento de FFAA Y POLICIALES, así como impuestos a tragamonedas casinos y licencias especiales y timbre fiscal a gaseosas y licores para mejorar el sistema de defensa nacional, sin educación patriótica no hay seguridad nacional.

Se reorganiza el Servicio Diplomático en Embajadas Matrices y red de Consulados con la idea de tener presencia en todas las regiones del Mundo, con fines de promoción comercial, económica y tratados de paz efectiva.

Política Económica en materia Fiscal, Monetaria y de Cuentas externas así como de Organismos Vinculados a estas se mantienen bajo el mando del Gobierno Nacional, las que se deben manejar con equilibrio y con protección al consumidor del abuso de los monopolios, la única variación es la inversión pública de obras en proyectos especiales los cuales por determinada cuantía y con crédito externo serán desarrollados conjuntamente con el gobierno de cada Macro Región para erradicar la extrema pobreza, además Gobierno Nacional aprobará dando conformidad a proyectos de cada Macro Región con recursos externos previa restructuración de deuda externa e importación de inversiones para reactivar la economía, así como delinear el reformateo de la economía con la criptomoneda el KUELAP de oro y revalorar los activos digitales de la Nación, para el pago de la deuda interna, la compra y venta de oro se realiza en BANCO DE LA NACION.

**III EJE: EL INTERNET ES UN DERECHO HUMANO, IDENTIFICACIÓN GLOBAL 6.O**

Reorganización de los Organismos Autónomos a Nivel Nacional:

Se mantiene en Lima el Tribunal Constitucional, Defensoría del Pueblo, Junta Nacional de Justicia, como un organismo consultor BCR, SBS y de AFP, Contraloría General de la Republica, INEI, Registros Públicos SUNARP.

Se mantendrán en sus puestos los servidores públicos DE CARRERA que son Titulares de pliego y personal de carrera, no de confianza, así sean únicos por especialidad como en algunas Universidades.

Política nacional de atención a la deuda interna: Todos aquellos ciudadanos que requiera autorización y atención de reclamaciones deberán acceder en las instancias de Gobiernos Macro Regionales, aunque tenga sedes principales en cualquier lugar para lo cual aperturarán filiales como jurados comunitarios integrados por ciudadanos honorables de sus comunidades.

**Cambio Constitucionales**

Se requiere modificar la Organización del Estado y sus competencias, no se modifican los Principios de Derechos Fundamentales, Régimen de Economía de Mercado y de Propiedad privada pero si se restituye la constitución de 1979, para que el Estado pueda tener capacidad de renegociar los contratos ley con la constitución de 1993, producto de autogolpe que se instauró la dictadura cívico militar, quebrantando el orden constitucional y el Estado de Derecho.

**IV EJE: POLÍTICAS DE COYUNTURA**

Son aquellas que realiza el ejecutivo de acuerdo a la LOPE en gestión gubernamental en base a la Política Nacional del desarrollo sostenible, Fundamentos de la Economía de mercado social y popular, manteniendo el equilibrio macro económico de las cuentas fiscales, monetarias y de la balanza de pagos, reservas internacionales con lo establecido en la Constitución 1979.

**V EJE: PROYECTOS ESPECIALES**

Proyecto de modificación del Código Procesal Civil que reduzca las estaciones procesales, oralice el proceso y permita el uso de la palabra a las partes en conflicto a quienes muchas veces le prohíben el uso de la palabra, por lo que son víctimas de sus propios defensores.

El Proyecto de Titulación de la propiedad urbana y rural que requiere ampliarse con facilidades para incorporar la propiedad informal en los proyectos de inversión, modificaciones que permitirán la capitalización de la propiedad mediante la declaratoria de fábrica, independización masiva y gratuita, en 360 días los predios unifamiliares.

Proyecto de Tren Eléctrico y teleférico Kuelap, Líneas complementarias tendrán prioridad en Lima, así como dos trenes de doble línea de circulación, cercanas a la capital de la República, Chimbote a Lima y de Ica a Lima.

**VI EJE: PROMOCIÓN A LA MINERÍA PRIVADA**

La explotación petrolera, gas, litio y Uranio tendrán garantía una vez aprobado el proyecto previo cumplimiento de los requisitos que no afecten el medio ambiente, se realizará con apoyo del Gobierno Nacional previa aprobación de código de desarrollo urbano y ambiental.

**VII EJE: POLÍTICA INTERNACIONAL**

Se busca fortalecer el servicio Diplomático, con presencia geográfica en todos los países del Mundo, promoviendo el turismo en todas sus formas, turismo vivencial en culturas vivas, turismo de aventura, turismo de sanación, etc. Exportaciones, inversiones privadas y público-privadas, cada PEX embajador comercial y socio internacional PYMES, MYPES con líneas de crédito con tasas de 6% anual con BANCO DE LA NACION, luego de aprobar nueva ley de banca y financiera digital.

Ejemplo, funcionaría KUELAP BANCK GOLD con la productividad de la minería artesanal e informal, así como revalorar la economía de la sobrevivencia mal llamados ambulantes.

**VIII EJE: PROYECTO LUCHA CONTRA LAS DROGAS**

Construir una base militar antidrogas, con militares peruanos incorruptibles, con inteligencia y contra inteligencia para que erradique el tráfico de drogas en territorio nacional con el empleo de inteligencia artificial INKA LLAPANATTIQ.

Proyecto Seguro Universal de desempleo el cual reemplazará a las CTS y asegurará ingresos en etapa de edad laboral.

Plan nacional de actualización de la estadística, Censo en base de Demanda de población vulnerable y no de forma convencional para justificar el modelo económico de crecimiento macroeconómico. El censo debe determinar la demanda de programas presupuestales, para cerrar las brechas sociales, oferta estatal sin las distorsiones burocráticas, es decir en base solicitudes de los grupos organizados en demanda de ayuda social.

Proyecto Modificación y unificación de regímenes de pensiones público y privado, que buscará mantener un equilibrio que asegure una pensión acorde a la canasta familiar, a los aportantes y además una pensión mínima a toda la población adulto mayor con un mínimo de 1940 soles y seguridad social universal.

Creación de Proyecto Red Cultural y Deportivo con participación pública y privada.

Institucionalización de los comedores populares y cunas infantiles en todos los Municipios a nivel Nacional con el programa COMUNED COMISION MUNICIPAL DE EDUCACION DE INNOVACION SOCIAL, OLLAS COMUNES Y SOLIDARIAS EN CAMPAMENTOS DE RESISTENCIA CULTURAL MEDIANTE EL AYNI, MIT’A Y LA MINK’A CON USO DE APLICATIVOS RAPI, PEDIDOS YA, Didi y otros

Proyecto de promoción de Capital Popular, con financiamiento de capital para micro y pequeñas empresas, con asesoramiento de universidades en investigación innovación y transferencia tecnológica Y APOYO DE COMINEDRE COMISION NACIONAL DE EDUCACION REGIONALES. Para Maquicentros y Parques Industriales Tecnológicas.

Las Macrorregiones de los cuatro Suyos serán:

Macrorregión Norte, Chinchay Suyu, comprende: Tumbes Piura Lambayeque La Libertad Áncash Cajamarca Amazonas y San Martin con Capital Administrativa ciudad de Chiclayo

Macrorregión Centro, Qonti Suyu, comprende: Autoridad Marítima, Lima Provincias, Lima Metropolitana y Callao, con su capital administrativa, Lima Centro Histórico

Macrorregión Este, Anti Suyu Andino-Amazónico, comprende: Huánuco, Pasco, Junín, Loreto, Ucayali, Madre de Dios, con capital administrativa ciudad de Huánuco.

Macrorregión Sur, Qolla Suyu, comprende: Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna, Huancavelica, Ayacucho Apurímac, Cusco, Puno, como capital administrativa, la ciudad de Cusco.

Este Plan requiere de **seis** Leyes Orgánicas para su implementación gradual en el Perú, deberá ser puesta en las elecciones nacionales del 2024 o 2026, facilitara el camino y permitiría superar las crisis económicas y políticas endémicas que se arrastran por más de 200 años de vida republicana, con sus secuelas de sistema sanitario deficiente, corrupción institucionalizada, sistema educativo colonizador, medios de comunicación alienadores, organización estatal ineficiente, que afecta a la soberanía nacional, a la seguridad nacional, al bienestar de todos los peruanos.

Estos MALES ENDÉMICOS SOLO SERÁN SUPERADOS con un gobierno de EMERGENCIA NACIONAL. MEDIANTE UN PLAN DE CORTO PLAZO:

Construcción de 80 hospitales con la reversión de Instituciones educativas y Universidades que no fueron calificadas con calidad y excelencia por SUNEDU y otros.

Lucha frontal contra la corrupción que roba al Estado del presupuesto anual.

Reactivación de SIMA para construir 200 barcos con bandera nacional.

El 28 de julio 2024 o 2026 se debe iniciar la entrega de equipos informáticos solares a comunidades educativas, magisteriales y programa de alfabetización digital en todo el pais.

PEM PROGRAMA DE EMPLEO MASIVO, SIETE MILLONES DE EMPLEO EN LA AGRICULTURA, INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA, CON AGENCIAS aduaneras, Hatgd logísticos y de limpieza de cruceros y empresas navieras.

PATRIOTAS DIGITALES continuamos en nuestros eventos talleres de capacitación con UMAR UNIVERSIDAD MUNICIPAL ABIERTA REGIONAL, mejorando nuestras propuestas y consolidando la Organización con la activación de red de comunicaciones con nuestra multiplataforma RESPUESTA TVNET, DIARIO RADIO DIGITAL de la nación TAHUANTISUYANA.

PATRIOTAS DIGITALES

HAMAWT’AS KAMACHIQ HEINZ, PUSAQ WAMANI Y LA CIUDAD GERONTOLÓGICA

https://diariorespuesta.com

Www.radiorespuestatvnet.com Gerente@diariorespuesta.com

Wasshap +51946823852 +051997161302 Dr. Heinz Ortiz Jara F. N